

## Por la paz en América

Dos preocupaciones graves se insinúan constantemente en el ánimo de los hombres que aman la América latina y apetecen la prosperidad de la raza española: una, las frecuentes revueltas interiores que perturban aquellas repúblicas; otra, las no escasas guerras que entre ellas se suscitan, guerras que, por sus causas, su desenvolvimiento, y sobre todo por su repercusión en estados diferentes, pero con razas y destinos comunes, presentan los caracteres de discordias civiles. Su agitación parece el eco de virtudes y defectos nativos en la sangre española y derramados donde quiera la raza floreció.

Pero ellos y nosotros, descendientes todos de unos mismos antepasados, seguimos idéntica trayectoria moral. Nos encaminamos á la paz, y con ésta á la rehabilitación de las excepcionales condiciones progresivas de la raza y al intensivo desenvolvimiento de todos los intereses, que son el soporte de la vida social.

Los trastornos, las revoluciones, las guerras, menudearon en las repúblicas latinas durante el siglo décimo nono y el siglo décimo nono estuvo también en España preñado de tumultos, turbulencias y combates sangrientos. Una mayor estabilidad social ha consentido la formación de las más favorecidas entre las repúblicas latinas; avanzan éstas hacia su consolidación, y no han de tardar en conseguir la firmeza de las grandes naciones.

Para robustecer esa tendencia, hombres tan decididos y patriotas, como el doctor Tobar, Deschamps, Gache, han presentado á la conferencia de La Haya una proposición, según la que, las naciones comprometidas no reconocerán como legítimo ningún gobierno establecido en cualquiera de ellas que esté basado en un acto de fuerza. ¿Será aceptada? Y caso de aceptarse, ¿producirá el eficaz resultado que sus mantenedores persiguen? Acaso estas son cuestiones de segundo orden. Lo importante en esa proposición es la tendencia que señala.

Los pueblos latino-americanos conservan intactas semillas fecundas que trabajan por germinar y florecer; y conseguirán que germinen y florezcan sofocando enteramente los obstáculos que, como la inclinación á la discordia, se oponen á su desarrollo. Hay visibles muestras de ello. No importa que durante algunos períodos la fuerza haya entrado por mucho en la vida política y social. Es el resultado de las circunstancias, no muy alejado de las mismas leyes naturales, porque siempre las individuales fuertes han tenido parte grandísima en la constitución de las nacionalidades, y esto precisamente ha permitido á la nueva nación una vida más amplia y ordenada en su madurez.

Ahora interesa ayudar á cuantos aseguren la paz en

aquellas repúblicas, porque acercarlas á la paz es aproximarlas á la prosperidad. Preciso es tener presente que sobre el horizonte de la América latina se cierne siempre una nube como una amenaza: la influencia de la república yanqui. Y ese peligro puede llegar á constituir un bien si se le transforma en espuela para que los pueblos del centro y sur procuren su robustez y solidaridad. De otro modo, aunque el destino de América en los fastos humanos se realice, nuestra raza y la influencia del espíritu latino en las civilizaciones venideras resultarán vencidos y frustrados para siempre.

[De Mercurio, revista ibero-americana]

**OTRA REVOLUCION.**—El Bazar Oriental de Ramia & C<sup>o</sup>—Acaba de recibir el más lujoso y variado surtido de trépanos de lana, algodón y jute y se realiza á muy bajos precios, cosa que no haya quien les haga competencia—ver y convencerse.  
051—v. 30

## Servicio cablegráfico

### España

Madrid, 8.—Llegó Regnaud, quien se marchó para Cádiz, donde se embarcó. Lamentase de la exacerbación promovida en las campañas que sostienen los periódicos franceses y españoles, lo que resulta perjudicial á los intereses comunes.

San Sebastián, 8.—La presencia del ministro Maura ha convalidado con la llegada de los embajadores León Castillo y con le Ynsa.

Insistese en que ha aumentado la divergencia entre el rey y Maura, relacionada con la distinta apreciación acerca de Marruecos. A esta circunstancia se atribuye también la suspen-

sión del viaje de los reyes á la isla de Wight.

Málaga, 8.—Los guardias civiles de Allada dieron muerte al bandido Sigtones, quien atemorizaba la comarca.

### Holanda

La Haya, 8.—La quinta sesión plenaria de la conferencia, la cual se verificó bajo la presidencia del delegado presidente Nelidoff no fue tan numerosa, por haber varios representantes salido temporalmente de esta ciudad, en espera de asuntos de mayor importancia.

Fueron adoptadas las siguientes cláusulas relacionadas con la apertura de las hostilidades, habiendo pocas naciones expuesto reservas para el caso.

Las potencias contratantes convienen en que las hostilidades no deben comenzar sin previa inequívoca exposición ya sea en la forma de una declaración de guerra, estableciendo los motivos de la medida, ó en la de un ultimatum, en la cual medie la declaración condicional de guerra.

Tal exposición deberá hacerse sin demora para notificar á las potencias neutrales, á fin de que surta debidamente su efecto, y principiarse las hostilidades, después del aviso efectivo que puede darse aun por hilo telegráfico.

En ningún caso podrán las potencias neutrales protestar de la falta de semejante aviso si se establece que concierne fuera de toda duda que existía el estado de guerra.

El reglamento terrestre comprende lo siguiente: el territorio de los estados neutrales será inviolable, y los beligerantes no podrán implantar estaciones telegráficas inalámbricas en territorio neutral ni emplear otro sistema de comunicación con las fuerzas beligerantes de tierra.

No podrá enrolarse gente voluntaria de mar ni establecerse cuerpos combatientes en territorio neutral.

Prohibese la exportación de víveres de los estados neutrales y el transporte de las mismas con destino á los beligerantes.

Permitese el uso de los recursos de comunicación de propiedad de los neutrales ó de empresas particulares.

Los prisioneros de guerra, quienes se escapasen á territorio neutral, aun cuando volviesen á ser capturados por fuerza armada, deberán, después de haber solicitado, ellos refugio en un estado neutral, ser puestos en libertad.

El estado neutral puede defender su neutralidad, aun por medio de la fuerza, sin constituir con ello ningún acto de hostilidad.

Cuando se sometió á debate, el proyecto relativo al tratamiento de los neutrales en territorio beligerante, Herr Bieberslein manifestó que Alemania no podía admitir el principio que sostenía la Gran Bretaña de que se pueden emplear los neutrales en los de guerra, cuando así lo permitiese las leyes del estado beligerante. Por el contrario sostiene Alemania que los neutrales no pueden en ningún caso inmiscuirse en los actos de guerra.

La propuesta de Toralelli á este respecto fue devuelta á comisión para su mayor estudio. Balcarians sometió la siguiente reforma á la creación de la corte permanente: que el asiento de la referida corte sea La Haya; que esté compuesta de quince jueces; que estos sean designados cada tres años, principiándose á contar el plazo desde el día de la organización de la corte.

La primera y segunda vez podrán ser reelegidos los jueces, y en la tercera vez se apelará al sorteo, y así sucesivamente después de la expiración de nueve años á contar del día de la elección ó reelección de los jueces, desde que éstos podrán siempre ser reelegidos.

## Decretos ejecutivos

**ELOY ALFARO,**  
presidente constitucional de la república

CONSIDERANDO:  
Primero. Que el decreto legislativo de catorce de octubre de mil novecientos cuatro prescribe que el gobierno ex-

propie los terrenos que desde Colta á Quito ocupe el ferrocarril; sin que, para tal objeto, tenga que sujetarse á lo dispuesto por el código de enjuiciamientos civiles;

Segundo. Que el gobierno del Ecuador, según el contrato de catorce de junio de mil ochocientos noventa y siete, debe prestar á la compañía toda facilidad para la construcción del ferrocarril; y

Tercero. Que la práctica ha demostrado que la expropiación de terrenos para estaciones, y de las aguas necesarias para el servicio de las locomotoras del ferrocarril, da lugar á retardos indefinidos y á perjuicios para el servicio público, si se la sujeta á los trámites comunes;

DECRETA:

Artículo primero. La expropiación de los terrenos para las estaciones del ferrocarril se sujetará también á las disposiciones del decreto ejecutivo de nueve de diciembre de mil novecientos cuatro y decreto supremo de veinte de marzo de mil novecientos seis.—La extensión, posición y forma de estos terrenos se determinarán por los ingenieros del gobierno y de la compañía, y los planos respectivos serán aprobados por el ministro de obras públicas.

Artículo segundo. La expropiación de las aguas para el servicio de las locomotoras del ferrocarril se sujetará también á lo dispuesto en los indicados decretos.—La cantidad de agua necesaria se determinará asimismo por dichos ingenieros, de común acuerdo, y con la aprobación del ministro de obras públicas.

Artículo tercero. Lo establecido en los artículos anteriores se aplicará también á los terrenos para estaciones y á las aguas cuya expropiación está pendiente.

Artículo cuarto. Queda encargado de la ejecución del presente decreto el ministro de lo interior y obras públicas.

Dado en el palacio nacional, en Quito, á treinta de agosto de mil novecientos siete.

**ELOY ALFARO,**

El ministro de lo interior y obras públicas, *Amalio Puga*.

**ELOY ALFARO,**

presidente constitucional de la república

CONSIDERANDO:

Que de los documentos transcritos por el señor gobernador de la provincia del Chimborazo, en los oficios dirigidos al señor ministro de lo interior y municipalidades, el veinte y nueve de agosto próximo pasado y el siete del presente, aparece que la corte superior de Robamba ha declarado nulos los escrutinios de los votos para senadores y diputados para la indicada provincia al próximo congreso nacional, practicados por la municipalidad del cantón susodicho; y que no se han verificado los nuevos escrutinios en el plazo fijado en el artículo cinco de la ley de elecciones.

Que por consecuencia de la falta de estos escrutinios, la elección de senadores y diputados no ha llegado á perfeccionarse; y

Que la provincia del Chimborazo no puede quedar sin representación en la próxima legislatura;

DECRETA:

Artículo primero. Procédase, en la prenombrada provincia, á nuevas elecciones de senadores y diputados, en los días veinte y nueve y treinta del presente mes y próximos de octubre del año en curso, y, en consecuencia, los escrutinios se verificarán en la forma y plazo preñados en la ley respectiva.

Artículo segundo. El señor ministro de lo interior y municipalidades llevará á ejecución este decreto.

Dado en el palacio nacional, en Quito, á once de setiembre de mil novecientos siete.

**ELOY ALFARO,**

El ministro de lo interior y municipalidades, *Amalio Puga*.

## SERVICIO TELEGRAFICO

Portoviejo, setiembre 11.—

Señor director de EL TIEMPO. Quito. — "La Reforma," en su edición de mañana, publicará un editorial encomiástico del doctor César Borja, é insinuará la idea de que Guayaquil le



# CIGARRILLOS PROGRESO-elaboracion higienica a vapor

otorgue una medalla de oro el nueve de octubre, para premiar, de este modo, su labor en la instrucción pública. Publicaré otro artículo en favor del señor José Antonio Campos.—Corresponsal.

**Guayaquil, setiembre 12.**—El editorial de EL TIEMPO de hoy trata sobre las manifestaciones de que ha sido objeto en esta ciudad, por la alta clase social y por la prensa, el excelentísimo señor Fox, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de Norteamérica y árbitro delegado en la cuestión del ferrocarril; demuestra la confianza que se tiene en la honradez, rectitud y justicia de un gobierno que hasta el día no presta ningún motivo, para que los ecuatorianos dudemos de sus buenas intenciones, en nuestros intereses y hace ver que, la solución será de lo más justa; de que en el estudio y discusión prevalecerán el derecho y los verdaderos intereses nacionales, correspondiendo así a la energía y el talento de nuestro árbitro; tanto como la honradez y rectitud del nombrado por la parte contraria.

—A la una de la tarde de anteayer se originó un grave escándalo en la calle Machala y Municipalidad, en una chichería habitación de María Valdivieso, de resultados del cual Luis Paredes, de oficio Zapatero y en estado de embriaguez, hirió con un puñal, en el seno izquierdo, a la Valdivieso, y, como N. Zúñiga, esposo de ésta, saliera en su defensa, también fue herido en el brazo derecho.

—Hasta las doce de la noche de anteayer estuvo el señor comisario Aguirre con su secretario, señor Calderón-F., en la habitación de Juan Mórtoles, hora en que aquel pudo rendir su declaración instructiva. En el proceso actúa ahora de juez el señor comisario Aroca por excusa del comisario segundo y recusación hecha al tercero. El estado del paciente es grave, y se teme un fatal desenlace.—Corresponsal.

El Ginger-ale que fabrica Juan M. Grau, es el mejor reconstituyente.

## Ferrocarril de Babahoyo A BALZAPAMBA

Lo que algunos sistemáticos enemigos del verdadero progreso de los pueblos han calificado de utopía, locura, sueño de niños, ya á ser hermosa realidad mediante la actitud patriótica de los nobles hijos de Babahoyo y el apoyo del gobierno del señor general don Eloy Alfaro.

A fin de que el ferrocarril, que debe poner en inmediata comunicación á Babahoyo con Guaranda, y, por consiguiente con el interior llague, cuanto antes, á feliz término, se hace preciso que los babahoyenses y bolivarenes no se preocupen sino de unirse y aunar esfuerzos, dejando á un lado rencillas locales y disensiones familiares que no caben en los actuales tiempos.

Enemigos hay, y los conocemos, del ferrocarril que nos ocupa; pero, esos enemigos, aunque nos insulten con intrigas y chismecillos, propios de gente de la hampa, no son capaces de sostener con nosotros discusión alguna al respecto, porque saldrán derrotados en el campo de la verdad.

Excitamos, pues, el patriotismo de los buenos hijos de ambas provincias, especialmente el de los de Bolívar, para que el silvido de la locomotora saque á esos pueblos del aislamiento en que se hallan y repercuta en sus valles y montañas el eco del progreso y civilización modernos.

A continuación transcribimos el oficio del señor ministro de lo interior y ferrocarriles, mediante el cual se autoriza á la municipalidad de Babahoyo mandar á levantar el respectivo plano de la sección comprendida entre Babahoyo y Balzapamba, convocar licita-

dores para que el próximo congreso que debe reunirse oportunamente, exida el decreto respectivo.

Se han iniciado ya los trabajos preliminares. Por lo mismo adelantel

Nosotros aplaudimos el patriotismo de los hijos de Los Ríos y esperamos que nuestros conterráneos, los de Bolívar, secundarán tan bellos propósitos, que se refieren á la autonomía y engrandecimiento de esta provincia.

V. M. A.

“Número doscientos treinta y cuatro.—Quito, á once de setiembre de mil novecientos siete.—Señor gobernador de la provincia de Los Ríos.—En contestación al oficio de usted, número trescientos diez, de tres de los corrientes contraído á transcribirme la patriótica petición del ilustre concejo municipal de esta ciudad, para que el gobierno ordene la conclusión del edificio destinado á colegio de enseñanza secundaria y la instalación de un ferrocarril que ponga en comunicación inmediata Babahoyo con Guaranda; el señor presidente de la república me ha autorizado á decir á usted que aprueba la resolución del ilustre concejo municipal, en lo relativo á la conclusión del edificio mencionado.—Respecto á la instalación de un ferrocarril que ponga en comunicación inmediata Babahoyo con Guaranda, es menester que se haga levantar el plano correspondiente con el ingeniero de gobierno, en la sección comprendida entre Babahoyo y Balzapamba, á fin de que convoque á licitadores en seguida y se sometan las propuestas al próximo congreso. No será demás indicar á usted que la vía debe ser de tracción eléctrica aprovechando la corriente caudalosa del río “Cristal”.—El ejecutivo aplaude el patriotismo de los hijos de Los Ríos, y el suscrito anhela porque cuanto antes se convierta en realidad tan hermoso proyecto, ofreciendo, en todo caso, el apoyo necesario de parte del gobierno.—Dios y Libertad.—Amalio Puga”

Plase Kola Champagne de Juan M. Grau.

## Aniversario de Chile

### PRÓXIMAS FIESTAS

El Club Ecuador, centro social, de la distinguida juventud quiteña, prefiere á festejar, con entusiasmo y pompa, á insinuación de algunos de sus socios, el diez y ocho del presente mes, noventa y siete aniversario de la independencia de nuestra hermana la república de Chile.

Entre los diversos números del programa que tiene en proyecto, figurará paseo cívico, una función de gala en el teatro, una espléndida corrida de toros y carrera especial de caballos.

El inteligente y hábil artista doctor Sixto M. Durán, invitado por el mismo club, ha compuesto un paso doble “A Chile”, dedicado á las clases obreras de esa nación y que las bandas militares lo están ensayando para tocarlo en la retreta que darán en la noche del diez y ocho.

Se publicará una revista exclusivamente dedicada á reseñar las fiestas de este aniversario. Contendrá además, la revista, los himnos nacionales de Chile y el Ecuador, y ostentará, entrelazados sus respectivos pabellones.

Mas no sólo el club Ecuador trata de dar una manifestación pública del sentimiento que anima á los hijos de esta capital, de quienes es digno representante, sino también otras instituciones prestigiosas y distinguidas como la “Sociedad Artística é Industrial del Pichincha”, que la forman, como su nombre lo dice, las clases obreras de la capital. Y al efecto su entusiasta presidente, señor Rafael E. Dávila, ha dirigido con el encabezamiento “Viva Chile” la circular que la publicamos para conocimiento de nuestros lectores.

“VIVA CHILE.—Presidencia de la sociedad “Artística é Industrial del Pichincha”—Señores presidentes de gremios, maestros de talleres y más obreros de esta capital.

Estamos en vísperas del gran día de nuestra predilecta hermana, la simpática y progresista Chile. El diez y ocho del presente mes conmemora el xxvii aniversario de su independencia y los sentimientos de confraternidad y cariño, siempre leales y nunca interrumpidos desde los primeros días de nuestra vida autónoma, nos imponen el sagrado deber de conmemorar las glorias de nuestra noble amiga y queridísima hermana.

Para tratar de los festejos de ese gran día, que todos los ecuatorianos lo consideramos como propio, convocamos á junta general, á todos los obreros, para hoy á las siete de la noche,

en el salón de la sociedad, situado en la carrera Bolivia, casa de la familia Germán.

Creo innecesario pedirles puntualidad y entusiasmo; pues conozco los decididos sentimientos de afecto, estimación y gratitud, de todo el pueblo ecuatoriano, para con la heroica Chile.

El presidente de la sociedad, Rafael E. Dávila.

Quito, setiembre 13 de 1907.”

Sabemos que la eminente poetisa señora doña Mercedes González de Moscoso, por pedido de la sociedad “Artística é Industrial”, compuso hace un año, en honor de Chile una hermosa composición, que la conserva inédita, y sería muy del caso para que realce la esplendor de las fiestas que prepara el Club, insinuándose á la expresada señora, la declamación de su poesía, en uno de los entreactos de la función que ha de darse en el teatro, el día del aniversario de la independencia de Chile.

El solo renombre de la inspirada poetisa y su concurso entusiasta en esa velada, creemos valdría por todo un programa, y sería una prueba muy elocuente que daríamos los ecuatorianos del afecto que nos merece la patria de Pradt y O’Higgins.

Nosotros que hemos mirado siempre con particular interés y tratado con decidido entusiasmo cuanto se relaciona con la república de la estrella solitaria, no podemos por menos que congratularnos hoy, al ver que esos mismos sentimientos que nos han animado en toda ocasión, sean los mismos que animen también á nuestros compatriotas.

Por lo mismo, enviamos una voz de aplauso y aliento así al club Ecuador como á la sociedad “Artística é Industrial” por sus nobles y patrióticos proyectos, y les ofrecemos conyugar en la medida de nuestras facultades para que sus esfuerzos se coronen con la más hermosa y práctica realidad.

### REMATE

Se pone en conocimiento del público que, el día diez de octubre próximo tendrá lugar el remate del impuesto al juego y por las casas de esta ciudad.

La base se fijará oportunamente. Francisco Alarcón M. Colector del Instituto Nacional Mejía. Quito, setiembre 12 de 1907. 953 v. 30

### REALIZACION

de muebles finos y ordinarios, y de toda clase de útiles y enseres para una casa; de un birloche, carpetas, relojes, balanzas de plataforma, libros en blanco, objetos de escritorio, etc. etc.

A PRECIOS BARATÍSIMOS,

en la casa de Ricardo B. Espinosa, N° 38 carretera de Pichincha.

También se arrienda en la misma casa un departamento amueblado, compuesto de seis habitaciones, con excusado inodoro y puerta de calle independiente. Quito, setiembre 12 de 1907. 952 v. 30

### LICITACION

Se convoca licitadores, por el término de quince días, para la canalización de la carrera Chile, en toda la longitud de la Alameda, sobre las bases y el plano acordados por el Concejo, los cuales están á la disposición de los interesados en la secretaría municipal.

Quito, setiembre 13 de 1907. El Secretario 956 v. 15

### POR LA RAZON

Edara & Miño previenen á sus morosos deudores para que, en el término de treinta días, cancelen sus cuentas; lo otro modo se verán en el caso de publicar los nombres en este periódico, sin perjuicio de la vía ejecutiva.

Quito, setiembre 13 de 1907. 954 v. 30

### EMANCIPACION

En tres de los corrientes, el juzgado segundo cantonal con dictamen de asesor, pronunció sentencia declarando emancipado al menor Francisco Cárdenas, hijo de la señora Virginia Calderón.

Quito, setiembre 11 de 1907. El Escribano, N. Mel. 955 v. 1.

### LA FUNCION DE ANOCHE

En la tienda letra B. de la casa del señor Julio Guarderías, situada en la carrera Guayaquil, cerca al Teatro, se encuentra de venta maderera de eucalipto, muy seca y de primera calidad, en varios tamaños y para diversas piezas de construcción, en especial puertas, alfajías y pizares.—Se facilita además, en la medida que se solicite.

## The Guayaquil and Quito Railway Company

### SERVICIO DE TRENES RAPIDOS

Despacha todos los lunes, miércoles y viernes para el Chasqui, el expreso de carga N° 15, que sale de Durán á las 2 a. m. y llega al Chasqui á las 7 y 10 p. m. del mismo día. Y el expreso de carga N° 16 que sale del Chasqui todos los martes, jueves y sábados á las 2 y 40 a. m., y no se demora en el trayecto más que para cambiar máquinas y tomar agua. Estos trenes han sido establecidos para atender con puntualidad y esmero á los embarcadores.

R. I. CRAIG, Superintendente General. 944-v. n.

Quito, Setiembre 10 de 1907.

## EL FERROCARRIL EN CHASQUI

### TARIFA DE FLETES Y PASAJES

PRINCIPIANDO EL DOMINGO 8 DE SETIEMBRE DE 1907

#### FLETES:

Entre Chasqui y	1°	2°	3°	4°	5°
Guayaquil.....	3,94	3,32	2,68	2,03	1,30
Durán.....	3,90	3,28	2,65	2,00	1,28
Yaguachi.....	3,70	3,11	2,52	1,91	1,22
Milagro.....	3,58	3,01	2,44	1,86	1,17
Naranjito.....	3,43	2,89	2,34	1,78	1,12
Barraganetal	3,25	2,74	2,22	1,67	1,06
Bucay.....	3,08	2,60	2,11	1,59	1,01
Huigra.....	2,69	2,26	1,83	1,38	0,90
Sibambe.....	2,56	2,15	1,74	1,31	0,86
Alausí.....	2,43	2,04	1,65	1,24	0,82
Tixán.....	2,30	1,93	1,56	1,17	0,78
Guamote....	2,04	1,71	1,38	1,03	0,70
Cajabamba...	1,65	1,38	1,12	0,83	0,56
Riobamba....	1,38	1,15	0,94	0,69	0,47
Mocha.....	0,97	0,81	0,66	0,48	0,33
Ambato.....	0,71	0,59	0,48	0,35	0,24
San Miguel...	0,39	0,32	0,36	0,19	0,13
Latacunga....	0,26	0,21	0,17	0,13	0,09

#### PASAJES:

Entre Chasqui y	1°	2°	3°
Guayaquil.....	27,05	20,75	12,85
Durán.....	27,35	20,55	12,70
Yaguachi.....	26,05	19,55	12,05
Milagro.....	25,25	18,95	11,65
Naranjito.....	24,25	18,20	11,15
Barraganetal	23,05	17,30	10,55
Bucay.....	21,95	16,50	10,00
Huigra.....	20,05	15,05	9,05
Sibambe.....	19,05	14,30	8,55
Alausí.....	18,05	13,55	8,05
Tixán.....	17,05	12,80	7,55
Guamote.....	15,05	11,30	6,55
Cajabamba...	13,05	9,80	5,55
Riobamba....	11,05	8,30	4,55
Mocha.....	7,75	5,85	3,20
Ambato.....	5,65	4,26	2,30
San Miguel...	3,05	2,30	1,30
Latacunga....	2,05	1,55	0,85

Los trenes de pasajeros llegan al Chasqui á la 1 40 p. m. los domingos, miércoles y viernes, y salen los martes, jueves y domingos á las 12 del día.

R. I. Craig, Superintendente general.

## Relojeria Alemana

Alhajas finas y modernas—Relojes de toda clase—Anteojos para toda vista.

Se compone toda clase de relojes, con puntualidad, esmero y garantizando la obra.

Leopoldo M. Brauer.

Quito, Setiembre 4 de 1907.

946-v. 30

## ELOY YEPEZ

Compra ganado gordo como agente de Francisco Parra D. Dirección en Quito.—En esta ciudad se compra y paga ne la oficina de coches “El Viajero”—Plaza de la Independencia—Letra E. Allí se venden también letras sobre Guayaquil.

Dirección en Machachi.—Hotel Americano. Teléfonos:—En Quito N. 195, en Machachi N. 60.—Apartado del correo N. 287.

Quito, Agosto 20 de 1907.

920-v. 30



# FUME USTED LOS cigarrillos de picadura y de hebra MEJORES de la fábrica EL TRIUNFO Son Los

**D**ESEA USTED FUMAR BUENOS CIGARRILLOS DE HEBRA?

**PUES** pida usted la marca FULL SPEED de la acreditada fábrica de cigarrillos "El Progreso".

## Primera Agencia Judicial en Quito

Joaquín Nieto V. y Luis F. Chaves,

ESTUDIANTES DE DERECHO PRACTICO EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Tienen el honor de comunicar al público que han establecido una Agencia Judicial en la cual se encargarán de la procuraduría de toda clase de juicios, cobro de cuentas, negocio de créditos, colocación de capitales á mutuo, arreglo de minutas, documentos etc. etc.

En todos los asuntos Judiciales procederán dirigidos por abogados notables por su probidad é inteligencia.

La Agencia está situada en la carrera Pichincha, casa N° 44, bajos (junto á la Providencia.)

Estará abierta: de 8 á 11 a. m., y de 1 á 5 p. m.

Quito, Agosto 21 de 1907.

531-v. 30

## Importante Prevencion

DE LA

ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS  
**EL PROGRESO**

La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan asimilando su recomendado nombre algunas fábricas de cigarillos establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen prevenir á sus clientes, que para garantizar su legitimidad, cada cigarillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción:—FABRICA A VAPOR "EL PROGRESO".

**LA BELLEZA DEL CUTIS.**

Nueve décimas partes de las enfermedades de la piel, sobre todo del cutis de la cara, se originan en la mala digestión y se curan con una medicina digestiva y con la limpieza.

En estas enfermedades hay dos cosas que hacer, á saber: Procurar mantener el cutis limpio (para que los poros no se entorpezcan) usando agua y jabón bueno liberalmente, y mantener el estómago en orden tomando las

## Pastillas del Dr. Richards

que son digestivas, antisépticas y tónicas. Aplicar cosméticos ó lociones semejantes, sería lo mismo que tratar de curarse un brazo roto con una manga de un vestido elegante.

El mejor tratamiento para barros y erupciones consiste en agua y jabón bueno por fuera y Pastillas del Dr. Richards por dentro.

**Pésese Vd. antes y después de tomarlas.**

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NUEVA YORK, U.S.A.

"Fale más estómago sano que oro americano." "A bien está duro."

## Teatro Sucre

Regularmente representadas fueron, salvo error ó olvido, las zarzuelas puestas anoche en escena por los artistas de la compañía Leal.

La *Fiesta de San Antón* y *La Boda del cojo*, obritas no conocidas aún en Quito, no carecen de mérito, si bien no satisface el término ó desahogo de la primera. La segunda, de más movimiento, de más animación, ofrece curioso *quid pro quo* que obliga á sonreír hasta á un inglés.

El popular *Certamen Nacional* fue, como siempre, muy bien recibido. Algunos números merecieron que se los hiciera repetir.

Muy bien estuvo la señora Quintana en el desempeño del papel de Regina, en *La Fiesta de San Antón*. Es artista de buena escuela y merecedora, por lo mismo, de la simpatía de todos los públicos ante los que se presenta.

Los señores Sanjuan Ruiz-Paris, Currosy y Calle personifican correctamente á los personajes cuya representación se les encomendó; trabajan, en suma, con verdadero amor.

Hubo anoche un número—sorpresa, que nadie pudo preverlo. Un individuo que se presentó solo, en un palco de platea, al concluirse la representación de la segunda zarzuela, arrojó monedas de oro y el reloj á los artistas. Según se supo después, aquel señor está muy adelantado en su jornada al manicomio. Pobrecito!

Sería de desear que los agentes de policía estén advertidos de que aconsejen moderación y respeto al público á ciertos tipillos, tipejos ó tipazos, que tratan de atraerse las miradas con actos ó gritos incorrectos; ó que no comprenden que fastidian á los desgraciados que están vecinos, quienes van al teatro en busca de momentos de agrado, no de mortificaciones.

Volviendo á lo principal, para concluir: con zarzuelas nuevas y bien escogidas, puede contar la compañía que hoy trabaja por primera vez aquí, con buen éxito.....pecuniario.

No hay refresco como la LIMONADA de Juan M. Grau.

## SOCIALES

### Eufemios.

Están mejorando el señor doctor don José María Bustamante y el señor don Quintiliano Sánchez.

—Indispuesta se halla la señorita María Natalia Vaca.

—De gravedad se halla el señor Luis Momeux, regente de los talleres tipográficos de "El Comercio" de esta ciudad. En la mañana de hoy se le administraron los últimos sacramentos.

### Viajeros.

Precedentes del sur se encuentran entre nosotros la señorita Delia Ortega y los señores Luis F. Bueno, Arturo Zambrano, José R. Andrade, Heleodoro Aragne, León Toro y Carlos Viteri.

—Para el Quince salieron el reverendo padre Virgilio Maldonado, superior de la comunidad de sacerdotes oblatos de Quito, y el presbítero señor doctor don Alberto Ordóñez.

Para la digestión, lo mejor es la GRANADINA de Juan M. Grau.

### AVISO JUDICIAL

Por auto pronunciado el once de los corrientes, el juzgado cantonal N° declaró abierta la sucesión á los bienes de Manuel Ortiz y María Borja.

Quito, setiembre 13 de 1907.  
El Escribano, Nicolás Melo.  
558-v. 1

### AVISO

Se pone en conocimiento del público, que hoy y ante mí, la señora Rafaela Yanes revocó el poder general que confirió á su hermano señor Daniel Yanes el 5 de abril del presente año, ante el Escribano señor Miguel C. Ordóñez.

Quito, setiembre 13 de 1907.  
El Escribano, José María Correa.  
959-v. 3

## CRONICA

**Marcas de fábrica.**—De acuerdo con el decreto respectivo y habiendo el señor Vicente González Baso, apoderado de los señores Voelcker hermanos, residentes en el puerto de Manta, llevando todos los requisitos de la ley sobre marcas de fábrica, según aparece por los documentos presentados por el referido apoderado, se ha inscrito en el ministerio de hacienda la marca consistente en una bola roja plateada, litografiada ó impresa en papel, ó plátada directamente sobre los artículos en los que trata dicha compañía usarla como distintivo, debiéndose emplearla

especial y exclusivamente en el azúcar, aceite de olivo en latas, cemento romano, cerveza, crudo para sacos, fosforos y otras materias.

**Inoportable.**—Llamamos la atención de la junta de beneficencia de Quito, hacia la costumbre por demás repugnante que existe en el hospicio de San Lázaro al trasladar los cadáveres al anfiteatro, pues se los lleva en una especie de andas, descubiertos y sin ninguna precaución higiénica, causando así una impresión sumamente desagradable al público.

La junta de beneficencia está llamada pues á velar porque los trasladados de los cadáveres se hagan con el respeto y la decencia debidos.

**Nueve de octubre.**—Tenemos conocimiento de que con ocasión de las próximas fiestas patrias del glorioso nueve de octubre, que con tanto entusiasmo se preparan á celebrarse de una manera particular los nobles hijos del Guayas, emprenderá viaje á la hermosa Perla del Pacífico, el célebre maestro Rodolfo Botti, instructor de nuestro ejército, con el exclusivo objeto de prestar su contingente en aquellas fiestas con un torneo de esgrima, al que invita á todos los aficionados á esta clase de sport así como á sus discípulos á medirse con él tanto en florete como en sable.

**Pago.**—La cantidad de ochenta sures pagará la tesorería fiscal de esta provincia al señor Pedro Peñafiel, por la compra de dos cabezas de ganado que ha servido de rancho para varios individuos de tropa, pertenecientes al Pichincha, y que fueron á desempeñar una comisión en Baños.

**Autoridades.**—El ministerio respectivo expidió los siguientes nombramientos:

Jefe político del cantón Guayas, el doctor Eduardo López y del cantón San Miguel, provincia de Bolívar, el señor Julio Jarrín.

### Renglones cortos

"Si á Dios los padres primeros hubieran obedecido, decía un cura a Rigido, aún iríamos en cueros?"

Y un sastrero, que el diablo tenga, loco exclamó: ¡voto á san! que ciertos son los refranes: no hay mal que por bien no venga."

**Telégrafos.**—Para que se atienda á la oficina telegráfica inaugurada recientemente entre Colónche y Manglar Alto (provincia del Guayas) pide el director del ramo se nombre un empleado con la asignación mensual de cuarenta sures, como reparador de la mencionada línea.

**Vacaciones.**—La señorita Sofía Viteri que desempeñaba el cargo de estafetera en la oficina de correos de esta ciudad, ha obtenido licencia de sesenta días para ausentarse de esta capital por tener que arreglar varios asuntos particulares.

**Para las fiestas patrias.**—Asisten diariamente veinticinco individuos de tropa del batallón "Carchi" la escuela de clases, quienes en asocio de los alumnos de dicho plantel de enseñanza militar, preparan una revista para presentarla en la ciudad de Guayaquil, con motivo de las fiestas del "Nueve de Octubre" próximo.

**Producto de remate.**—Por disposición superior, el tesoro municipal cobrará é ingresará en caja la cantidad de noventa y un sures, valor del remate de tres caballos de propiedad del concejo cantonal de Quito.

**Ah cervezas!**—El señor José M. Yépez, gerente de la cervecería Maulme & Grauger ha elevado una solicitud á la corte, pidiendo la nulidad de la calificación de la expresada cervecería, por ser perjudicada la empresa en sus intereses. El municipio ha ordenado que el procurador síndico tome parte en el juicio.

**Robo de dinamita.**—Sin comentario ninguno porque no lo necesita, publicamos el siguiente oficio:—Ministerio de lo interior.—N°. 106.—Quito, setiembre 10 de 1907.—Señor presidente de la compañía del Ferrocarril de Guayaquil á Quito.—Con motivo de la investigación hecha para descubrir los autores y cómplices del robo de dinamita de los campamentos de la compañía, se ha descubierto que son sus mismos empleados los sospechosos de estar complicados en ese delito; pues aparece, de algunos datos tomados al respecto, que aún ciertos jefes de campamento han vendido dinamita á particulares.—La compañía del Ferrocarril, como toda persona natural ó jurídica residente en el Ecuador, está sujeta, sin excepción, á las leyes del país que miran por la seguridad y tranquilidad públicas; y, por lo tanto, y de acuerdo con el decreto ejecutivo de once de diciembre de mil novecientos

cinco, la compañía del Ferrocarril no puede en ningún caso vender el explosivo á que me refiero.—Espero, pues, que la compañía sabrá respetar estrictamente la prohibición impuesta por el expresado decreto, so pena de incurrir en la sanción legal.—Y á fin de prevenir en lo sucesivo el robo de dinamita de la compañía, recomiendo á usted poner este explosivo al cuidado de empleados honrados, cumplidos y responsables.—Dios y Libertad.—Amalio Paga.

**Falto de juicio.**—Hoy debían haber practicado el reconocimiento médico al señor Rubén M. Bonda, quien fue conducido anoche del teatro á la policía, por haber cometido, durante la representación de la segunda zarzuela, acciones propias de un cerebro desquiciado, cíeresele, por tanto, que adolece de enajenación mental.

**Carrera Chill.**—El señor Alejandro Albuja, ha desistido del contrato que se propuso celebrar con la municipalidad, para la canalización de la carrera Chill, en toda la extensión de la Alameda. Por tanto se ha ordenado que la canalización empiece desde el lunes próximo y por cuenta del municipio, sin perjuicio de poder convocar licitadores para ese trabajo, durante el plazo de quince días, con arreglo á las bases formuladas por el ingeniero municipal.

**Profilaxis.**—Francamente que la misión del periodista es hasta cocante. Eso de tener que meterse en todo y para todo cuanto diga ordo, bien y progreso de la sociedad y el país, aunque por ello se disguste quien quiera y haya de tratarse de asuntos.....y así va uno: Creemos que el gobierno municipal ó nacional, según corresponda, de acuerdo con la ley, debiera preocuparse ya de reglamentar los burdeles, pues en ciudades grandes como ésta, y aún mejores es indispensable el establecimiento ordenado de tales centros, para impedir con ello el desarrollo de inmundicia de males que en lo moral y en lo físico trae el organizado ejercicio del *crecitate et multiplicamini* del Génesis.

## NEUROSI NE PRUNIER RECONSTITUYENTE GENERAL

**Por incendiarios.**—Ayer en la hacienda de Toctico fueron capturados José y Luis Materon, quienes intentaron incendiar una cementera de maíz. Se les instruirá el respectivo sumario.

**Epidemia.**—En la carrera Chimborazo la mortalidad por causa de la fiebre tifoidea es alarmante y es preciso que las autoridades adopten las medidas oportunas para prevenir la propagación de esa epidemia.

**El que tenga derecho.**—En la oficina de pesquisas se encuentran botellas de licores finos, que han sido encontrados en el subterráneo que ha servido de depósito de los robos hechos por Miguel Jativa. Los que se creyeren perjudicados pueden ocurrir á reconocerlas.

**Al año.**—El tesoro municipal está autorizado para arreglar con el señor Reinaldo Suárez C., el precio de la compostura é instrumentación del bimbo que cantaron los alumnos de la escuela Sucre, el diez de agosto de mil novecientos seis, fecha en que se inauguró el monumento á los próceres.

**Universidad central.**—El consejo superior de instrucción pública, de acuerdo con lo dispuesto por la ley de hacienda, resolvió que no se podían pagar con los fondos de este año los sueldos que se adeudan á los profesores y más empleados de la universidad central, por el año próximo pasado.

**Registro civil.**—Nacimientos:—

María Dolores Tito.  
Defunciones:—Mercedes Hortensia Puente, once meses, afección cardíaca; Ana Lucía Vázquez, tres meses, bronquitis; Dolores Cevallos v. de Cevallos, sesenta y cuatro años, congestión pulmonar; María Hortensia Valencia, dos años, sarampión; Vicente Narango, año nueve meses, afección cardíaca; Juana Correa, nació sin vida; Manuela Panche, dos años, sarampión.

**Matrimonios.**—Aurelio Barriga León con Cleotilde Bastidas; Segundo A. Zurita con Ignacia Miranda; Heliodoro Cadenas con Hermelinda Zurita.

**Pide Beca.**—Acompañado de un brillante informe del director de la escuela de bellas artes, señor Víctor Paig presentó ayer una solicitud al ministerio del ramo, la señora María Salem v. de Calderón, contratada á pedir que el gobierno le conceda una beca para su hija señorita Rosa Matilde Calderón en el establecimiento de bellas artes de esta ciudad.

**Terrenos baldíos.**—Por disposición del ministerio de hacienda y por no haber comprobado sus derechos el denunciante Vilal Nieto, se ha dado por admitida la oposición del Sr. Yago-



EN la papelería de El Tiempo hay tarjetas y papeles de toda clase. En los talleres de El Tiempo se hacen impresiones con esmero y elegancia. En la papelería de El Tiempo hay tarjetas de bautizo y hermosas postale

lista Rivadenseira, quien, en virtud de pruebas rendidas, pide la adjudicación de un terreno perteneciente al fisco, situado en la parroquia de El Calvario de Intag, de que ha estado en posesión por doce años...

Cuando será?—Próximamente saldrán los señores Ursicino Jaramillo y Elias Tamayo, empleados de la dirección de telégrafos y teléfonos de esta capital...

Diez y ocho de setiembre.—Apenas seis días faltan para la fecha clásica de la independencia de Chile, y hasta ahora no vemos preparativo alguno en esta capital para conmemorar tan fausto aniversario...

En Guayaquil, en donde parece que se ha concentrado el vigor y entusiasmo de los hijos del Pichincha, se ha dado ya a conocer el programa de los festejos del diez y ocho de setiembre próximo...

De milicia.—Jefe de día para hoy está nombrado el teniente coronel Juan de Dios Viver, visita de hospital, el capitán Amador Luna y guardias de plaza el regimiento "Esmeraldas."

—Por acuerdo del jefe de estado se concedió letras de monte militar con la asignación mensual de catorce sucres, a la señora Catalina Soria, viuda del sargento mayor graduado Rafael Viteri.

—Treinta días de licencia obtuvo el teniente coronel Pedro G. Manchano, del depósito de inválidos de esta plaza.

Los médicos condenan unánimemente el uso de las emulsiones que contienen Creosota ó Guayacol. Es bien sabido que estas sustancias cuando se toman mezcladas con el Aceite de Hígado de Bacalao irritan el estómago y los riñones...

El Dr. Parsons, un distinguido especialista de la ciudad de México, dice a este respecto: "Refiriéndome al valor germicida de la Creosota, cuando se le administra a enfermos tuberculosos, incorporada a preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, declaro que los experimentos químicos y la observación cuidadosa de un gran número de casos, han demostrado que cualquiera que sean los resultados benéficos que los enfermos puedan recibir del uso de la Creosota y otras sustancias irritantes, estos resultados los nullifican los efectos perniciosos que ejercen tales drogas en el estómago."

Es un hecho bien conocido que la asimilación fácil y completa de los alimentos es de la mayor importancia en el tratamiento de las enfermedades que se caracterizan por denutrición y de las cuales es tipo la Tuberculosis. Se sabe también que el Aceite de Hígado de Bacalao, perfectamente emulsionado, es uno de los mejores reconstituyentes.

De las diferentes preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, yo prefiero la Emulsión de Scott que fabrican los Sres. Scott y Bowne de Nueva York.

DE ACTUALIDAD Si dan dos mil sucres en anticreositis, bien sea por una cosa pequeña ó por un departamento amueblado, que no sean muy retirados del centro. La persona que interese tome datos en esta administración.

Quito, agosto 31 de 1917. 940 v 15



POUDRE, SAVON CRÈME SIMON Productos, maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis. Exigase el verdadero nombre. Rebusco los productos similares. J. SIMON 59, Faub. St-Martin, Paris (10).

ME CONVIENE En el almacén de Mateo Moscoso, situado en la carrera Guayaquil, San Agustín, casa del señor Jorge Zaldumbide, se encuentran en realización definitiva, cognacs extras, varias marcas, a precios sumamente reducidos y que por su sabor y pureza, lo ponen en condiciones de ser los más preferidos.

NOTA.—Cognac extra C Agrafel. Cognac España fine champagne. Cognac Vieux des étoiles. Cognac España, jerez. Precios: caja \$ 22 y 24. Agosto, 7 de 1907. 921-v. 30

EXAMENES DE PRUEBA Desde el 15 del presente se recibirán en el Instituto Nacional Mejía los exámenes de prueba para ingresar a segunda enseñanza. Las materias serán las designadas en el anexo N° 1° del Reglamento de Enseñanza Secundaria, al cual se citará estrictamente y que se repartirá en dicho Instituto.

El Secretario Quito, setiembre 4 de 1907. 947-v. 30

DESCARRILADA! Coches de vinje entre Quito y Ambato, con escala en Latacunga. SALEN DE QUITO: Lunes, miércoles y sábado. SALEN DE AMBATO: Miércoles, viernes y domingo. Empresa "El Viajero" de Yépez & Cia. Oficina en Quito plaza de la independencia. Quito agosto 20 de 1907. 930-v. 30

Movimiento de hoteles Hotel París.—Señores A. Dosemberg, Jorge Linton, Carlos Schilling y Concepción Ruitor. Hotel Rosenthal.—Señores Bliseo Sanjuan y señora, E. Coronay y señora William Vergara y familia, Francisco Ruiz París, Francisco Calle, Virgilio Stopper, León Dvazka y Pedro Dorán. Hotel Ecuador.—Señores Eeri que L. Bassanini, Miguel Chiriboga P., coronel Manuel Vidal López, Leonidas Pizarro M., Belisario Valdivieso, Fabricio Hoyos, Francisco Casanova, José Lepiani, Alfredo Alfredo Hernández, Enrique Gamonet, Mario Monserat, Rómulo Hernández, Ramón Rivas, Alilio Albazati, José Salcedo, Francisco Parfán y Cornelio Córdova. Royal Palace Hotel.—Señores Luis Felipe Carbo, Oscar Kolber, A. Alencar, Paíseo Gordillo, Pascual Cioppo Lepore, J. Virgilio Bolaños, señora de Graf, Celso y Mario Castagneri. Hotel François.—Señores Víctor N. Muril, Julio C. Concha, Erazo, Martínez y compañía, Antonio M. Chiriboga, Tomás Granadas, Antonio T. Maldonado y Víctor María Arauz. Quito, setiembre 10 de 1908.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VÓMITOS, NEURASTENIA GÁSTRICA, DIARREA, en Niños y Adultos. Disenteria, Estreñimiento, Malas Digestiones, Úlcera del Estómago, Acedias, Inapetencia, Anemia y Clorosis con Dispepsia y demás Enfermedades del Estómago e Intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS que es el mejor Tónico-Digestivo Marca "STOMALIX" Farmacia de R. SAIZ DE CARLOS Serrano, 30, MADRID (España) y en las principales del Mundo

Revista del mercado Papas gruesas el tercio de 4 arrobas 2 libras... \$ 2,80 Papas toda gruesa el tercio de 4 arrobas 2 libras... 2,20 Papas redonda el tercio de 4 arrobas 2 libras... 1,80 Harina de castilla quintal... 6,40 " cebada el tercio... 2,80 " maíz, la media... 1,90 " albejas... 5,60 Arroz " castilla, quintal... 14,00 " cebada, el tercio... 3,00 Alverja en grano la media... 1,40 Cebada " " " " 2,20 Maíz grueso " " " " 2,40 " delgado " " " " 2,00 Moriche " " " " 2,40 Lentijas " " " " 10,10 Habas " " " " 7,20 Frijol blanco " " " " 7,10 " bayo " " " " 6,00 Choclos el tercio... 0,55 Alverja tierna " " " " 2,40 Camotes " " " " 2,20 Yuca " " " " 2,00 Zanahorias " " " " 1,80 Carbón, la mula " " " " 2,20 Oca la mula " " " " 2,20 Melloc la mula " " " " 1,80 Raspaduras el atado a 0,15 y Sal la libra... 0,10 Chocolate " " " " 0,60 Café " " " " 0,20 Fideos " " " " 0,18 Maní " " " " 0,20 Achote " " " " 0,25 Manteca " " " " 0,35 Carne " " " " 0,15 Azúcar " " " " 0,15 Mantequilla " " " " 0,35 Huevos a 6 y 7 por " " " " 0,29 Quesos desde 0,20 a " " " " 0,32

La Sociedad Becerra & Ca, CONSIGNATARIOS Y COMISIONISTAS, ofrece por mayor y menor, y a precios sin competencia, los mejores víveres que se producen en las provincias del Norte y Centro de la República. Semillas escogidas de granos de toda especie. Azúcar de varias clases, arroz, café y chocolate de primera calidad. Tiene en sus depósitos, para la venta, 5.000 botellas de Malloca de Guayaquil, al ínfimo precio de 80 centavos botella, y 45 centavos la media botella. Maderas de construcción y labrados, como pisos, pilares, canes, duelos, etc., etc., en toda medida. Leña de eucaliptos y carbón. Carrera Pichincha N° 64, letras A. B. C. Quito, Setiembre 3 de 1907. 945-v. 30

El nuevo Bazar Americano ESQUINA PLAZA DE LA INDEPENDENCIA FRENTE AL PALACIO E IGLESIA DE LA CONCEPCION Para este almacén, que representa en el Ecuador el EASTMAN KODAK COMPAÑIA de los Estados Unidos, llegado máquinas de retratar de sistema Kodak y toda clase de accesorios y materiales de fotografía: como placas de vidrio y de películas, papel Sulio y Velox, fondos de nubes y bosques, trípodes, tarjetas, planchas-ferrotipo, tubos "M. 2," linternas, polvos, ácidos, aditamentos para bustos, sujeta-placas para Kodaks, álbums artísticos para retratos, cubetas, prensas, graduadores, polvos para desarrollar, solución para desarrollar y fijar papel solio, y demás útiles. En este almacén se encuentra un gran surtido de abarrotes y conservas de toda clase; galletas, chocolate, caramelos del extranjero y de la fábrica La Italia a precios sin competencia. Acaba de llegar harinas y pasas de California. Ventas por mayor y menor. Apartado N° 168. Quito, Julio 17 de 1907. 925-v. 30

Francisco Llobart Milá Proveedor de SS. MM. los Reyes de España—Agente Comercial del Ministerio de Estado español—Propietario de viñedos y bodegas en Pallejá, provincia de Barcelona [España] y dueño de la tienda de vinos "LA BARCELONESA" situada hasta hoy en la carrera García Moreno, frente a la Concepción. Participa a su numerosa y distinguida clientela y al público en general, que desde esta fecha, ha trasladado dicha tienda a la carrera Bolivia, casa de doña María Rosa Aguirre, frente al Hotel Americano y a media cuadra de la plaza de la Independencia. Quito, 10 de Agosto de 1907. 925-v. 30

FUNDADA 1847 EMPLASTOS POROSOS de Ailcock Remedio universal para el dolor de cañeras (tan frecuente entre las mujeres) Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Cañeras, Lumbago, Ciática, etc., etc. Instala en obtener el de Ailcock Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Cañeras, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Ailcock. TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Ailcock, se han vendido a millones durante mas de 30 años. Como todas las cosas buenas han sido imitadas, pero solamente en apariencia. Los de Ailcock se garantiza que no contienen Estroncio, Opio, ni veneno de ninguna especie. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

FUNDADA 1782. Píldoras de Brandreth El Gran Purificador de la sangre y Tónico. Para el Estreñimiento, Bileosidad, Dolor de Cabeza, Vahidos, Indigestion, etc.—Puramente Vegetales.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK Purgativos, Depurativos y Antisépticos ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito. Exigase el rótulo adjunto en 6 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios. Toda cajita de cartón ó otra clase, es será más que una falsificación peligrosa. Paris, Farmacia LEHOL, 8, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS. En QUITO: Botica Nacional de CLOTILDE B. V. de C. BARRIGA.